

Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 13 trece de marzo del 2026 dos mil veintiséis.

Se lleva a cabo de manera virtual, la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, mediante la plataforma *Google Meet*, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el día 13 trece de marzo del 2026 dos mil veintiséis, convocada y presidida por el Ingeniero José Rafael Martínez Valencia, en su carácter de representante del Presidente del Comité de Adquisiciones y en la que actuó como Secretaria Técnica de la sesión, la C. Perla Yolanda Urzúa Virgen.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Al inicio de la Sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 25 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Secretaria Técnica Perla Yolanda Urzúa Virgen dio inicio con la lista de asistencia y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de las y los ciudadanos siguientes; Ingeniero José Rafael Martínez Valencia, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; Maestra Elizabeth Bugarín González, representante de la Oficialía Mayor Administrativa; Licenciada Adriana Santiago González, representante de la Tesorería Municipal; Ingeniero Luis Alfonso de Santiago García, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Ingeniero Manuel Ledezma Esparza, representante de la Dirección de Desarrollo Rural; el Licenciado Rogelio Alejandro Muñoz Prado, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Ingeniero Omar Palafox Sáenz, representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco; Maestro Gerardo Esteban Sánchez González, representante de la Coordinación General de Potencia Económica y acompañándonos, Daniel Cortés Flores, representante del Órgano Interno de Control.

Acto seguido, la **Secretaria Técnica** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando reunidos los integrantes, el **Presidente** declaró la existencia de quórum y en cumplimiento con el artículo 28 numeral 4 de la Ley, siendo las 12:07 doce horas con siete minutos, se inicia la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el viernes 13 trece de marzo del 2026 dos mil veintiséis, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Dando continuidad a la sesión la **Secretaria Técnica** dio lectura al segundo punto.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso Aprobación de Actas de Sesión.
 - 3.1.- Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 06 seis de marzo de 2026 dos mil veintiséis.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de Bases de Licitación.
 - 4.1.- LPL 16/2026 - "Servicio Integral de Eventos"
 - 4.2.- LPL 17/2026 - "Papelería"
 - 4.3.- LPL 18/2026 - "Desarrollo de Software de Portal Ciudadano de Trámites"

4.4.- LPL 19/2026 - "Formas valoradas"

5.- Presentación y en su caso aprobación de Fallos de Adjudicación

5.1.- LPL 10/2026 - "Cobre ionizado"

6.- Asuntos Varios.

7.- Clausura.

Acto seguido el **Presidente** pone a su consideración el Orden del Día y al no existir observación alguna se procede a la votación nominal y «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

III. Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesión.

El **Presidente** da uso de la voz a la **Secretaria** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, quien menciona; «**3.1.- Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 06 seis de marzo de 2026 dos mil veintiséis. Es cuanto.**»

El **Presidente** pone a consideración la **dispensa de la lectura** del punto antes mencionado, por lo que se pregunta si existiese alguna observación al respecto y procediendo a la votación nominal «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

La **Secretaria** da cuenta de la integración del **Licenciado Marco Antonio Parra Pérez**, representante de la Sindicatura Municipal.

IV.- Presentación y en su caso aprobación de Bases de Licitación.

El **Presidente** da el uso de la voz a la **Secretaria** para el desahogo del siguiente punto del orden del día, quien mencionó «**Como indica, 4.1.- LPL 16/2026 - "Servicio Integral de Eventos", solicitado por la Jefatura de Gabinete; 4.2.- LPL 17/2026 - "Papelería", solicitado por la Dirección de Administración de la Oficialía Mayor Administrativa; 4.3.- LPL 18/2026 - "Desarrollo de Software de Portal Ciudadano de Trámites", solicitado por la Coordinación General de Inteligencia e Innovación Social; 4.4.- LPL 19/2026 - "Formas valoradas", solicitado por la Dirección de Proyectos Administrativos y Procesos de la Tesorería Municipal. Es cuanto.**»

Acto seguido el **Presidente** pone a consideración las propuestas antes mencionadas, y al no existir alguna observación se procede a la votación nominal en bloque y «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

V.- Presentación y en su caso aprobación de Fallos de Adjudicación.

El **Presidente** da uso de la voz a la **Secretaria Técnica** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, quien mencionó «**5.1.- LPL 10/2026 - "Cobre ionizado", solicitado por la Jefatura de Gabinete, siendo el participante:**

- **COPPER CONTROL SOLUTIONS S.A. DE C.V.**

Encontrando que el licitante COPPER CONTROL SOLUTIONS S.A. DE C.V. En su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección de Recursos Materiales, conforme a lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así mismo y en atención al dictamen técnico, mediante el que el área requirente evaluó la propuesta, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuesta del licitante COPPER CONTROL SOLUTIONS S.A. DE C.V. de solvente técnicamente, por ende, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Es cuanto.»

Acto seguido el **Presidente** menciona: «Así pues, en virtud de que el área requirente, expresa conformidad con la proposición recibida y conforme a lo dispuesto en el artículo 66, numeral 2 y 67 numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato, de la **Licitación LPL 10/2026 a COPPER CONTROL SOLUTIONS S.A. DE C.V.** por un monto de **\$3,819,300.00** (tres millones ochocientos diecinueve mil trescientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.»

El Presidente somete a consideración la aprobación del punto antes mencionado y al no existir alguna observación se procede a la votación nominal «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

VI.- Asuntos varios.

Para el sexto punto del orden del día, el **Presidente** pregunta a los miembros del comité, si hay algún tema para tratar, al no existir alguno se procede con el siguiente punto del orden del día.

VII.- Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** declaró formalmente clausurada la sesión siendo las 12:18 doce horas con dieciocho minutos, del día 13 trece de marzo del 2026 dos mil veintiséis, agradeciendo la asistencia de las y los presentes a la misma.

Con voz y voto:

Ing. José Rafael Martínez Valencia.

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Mtra. Elizabeth Bugarín González
Oficialía Mayor Administrativa

Lic. Marco Antonio Parra Pérez.
Sindicatura Municipal.

Lic. Adriana Santiago González
Tesorería Municipal

Lic. Rogelio Alejandro Muñoz Prado
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Ing. Manuel Ledezma Esparza.
Dirección General de Desarrollo Rural.

Ing. Omar Palafox Saenz
Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco.

Ing. Luis Alfonso de Santiago García
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Mtro. Gerardo Esteban Sánchez González
Coordinación General de Potencia Económica.

Con voz:

Daniel Cortés Flores
Representante del Órgano Interno de Control.

Perla Yolanda Urzúa Virgen
Secretaria Técnica.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 13 trece de marzo del 2026 dos mil veintiséis.